RESOLUCIÓN N° 88

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11 "SERVICIO DE IMPRESIONES DE MATERIALES VARIOS", ID N° 278.437, DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 25 de julio de 2014

VISTO: El Memorándum N° 175 de fecha 25 de julio de 2014, presentado por la Lic. Florencia Rivarola Leiva, Encargada de Despacho de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), y;

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita la firma de la Resolución "Por la cual se adjudica el llamado a Contratación Directa N° 11/2014 "Servicio de impresiones de materiales varios", ID N° 278.437, y se autoriza a suscribir el contrato respectivo;

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la ANEAES ha realizado los procedimientos correspondientes para la convocatoria de referencia;

Que, en el proceso se han aplicado las disposiciones y reglamentaciones contenidas en las normativas legales que regulan la materia;

Que, según Acta de Apertura de Sobres de fecha 16 de julio de 2014, se ha presentado la oferta correspondiente de las firmas: Industrial Gráfica BR S.A., GOLCIE Industrial y Comercial S.A., Arte Gráfica Visual;

Que, el Comité de Evaluación ha expedido en los términos del Acta de Evaluación de Ofertas, de fecha 23 de julio del 2014, cuyo texto pertinente expresa: "*Conclusión: En base a las condiciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación recomienda: 1- Adjudicar el llamado a la Empresa* ***Arte Gráfica Visual****, con* ***RUC N° 2922317-2****, de la Sra. Telma Celina Villasboa, de conformidad al Decreto N° 21.909/03, Artículo 63, según el siguiente cuadro:…*";

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta contratación serán provenientes de los fondos asignados a esta Agencia por Ley de la Nación y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2014; específicamente, dichos rubros estarán disponibles en el Objeto de Gasto 260 FF 10;

RESOLUCIÓN N° 88

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11 "SERVICIO DE IMPRESIONES DE MATERIALES VARIOS", ID N° 278.437, DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, según el Artículo 82 de la Ley 4995 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR" se establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera..."*;

Que, el Artículo 5° de la Ley 2072/2003, *"Será órgano rector de la Agencia, el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación, en adelante "Consejo Directivo", con los siguientes deberes y atribuciones"*; y menciona en el inciso 9 *"de acuerdo con la Ley de Presupuesto General de la Nación, administrar los recursos asignados a la Agencia"*; y en el inciso 13 *"solicitar la ejecución de acciones a la prestación de servicios necesarios para el mejor cumplimiento de las funciones de la Agencia"*;

Que, el Artículo 9 de la Ley N° 2072/2003 establece: *"... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expida la Agencia; 5) dirigir la administración de la Agencia, el Registro Nacional de Pares Evaluadores, al personal permanente y al contratado"*;

Que, según Acta N° 1 de fecha 20 de diciembre de 2012, del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior- ANEAES, se eligió Presidente del Consejo Directivo;

Que, la Resolución N° 334/2013, de fecha 31 de enero de 2013, *"por la cual se designan ordenadores de gastos de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)"*;

Que, la Resolución N° 6856/2013, de fecha 16 de mayo de 2013, *"por la cual se modifica y amplía el alcance del Artículo 3° de la Resolución N° 334 de fecha 31 de enero de 2013 "por la cual se designan ordenadores de gastos de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, dependiente de este Ministerio"*, en su Artículo 1° establece: *"...autorizar al señor Raúl Aguilera Méndez, con cédula de identidad civil número 893.275, Presidente del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES), a representar al Ministerio de Educación y Cultura, en los Actos Administrativos,...Resoluciones de la ANEAES...)...; y los demás procesos contenidos en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, con las modificaciones de la Ley 3439/07"*.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

RESOLUCIÓN N° 88

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11 "SERVICIO DE IMPRESIONES DE MATERIALES VARIOS", ID N° 278.437, DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
RESUELVE:

1°.- ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIOS" ID N° 278.437**, a la Empresa **Arte Gráfica Visual**, con **RUC N° 2922317-2**, de la Sra. Telma Celina Villasboa por un monto total de Gs. 29.863.000 (Guaraníes Veintinueve Millones Ochocientos sesenta y tres) incluyendo impuestos;

EMPRESA OFERENTE				Arte Grafica Visual			
ítems	Código de Catalogo	Descripción del Bien y/o Servicios	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	82121504-005	Bolígrafos	Unidad	Unidad	2.000	2.650	5.300.000
2	82121505-007	Banner	Unidad	Unidad	1	190.000	190.000
3	82121504-990	Caratula para CD	Unidad	Unidad	300	1.100	330.000
4	82121507-011	Sobre para CD	Unidad	Unidad	300	1.900	570.000
5	82121505-003	Afiches	Unidad	Unidad	1.000	660	660.000
6	82121507-001	Tríptico	Unidad	Unidad	500	1.350	675.000
7	82121505-001	Dípticos	Unidad	Unidad	500	1.100	550.000
8	82121507-005	Certificado	Unidad	Unidad	1.800	785	1.413.000
9	82121507-004	Carpeta	Unidad	Unidad	2.000	2.200	4.400.000
10	82121507-999	Encuadernaciones de Materiales	Unidad	Unidad	700	3.500	2.450.000
11	82121507-011	Sobres	Unidad	Unidad	500	880	440.000

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
ANEAES

RESOLUCIÓN N° 88

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11 "SERVICIO DE IMPRESIONES DE MATERIALES VARIOS", ID N° 278.437, DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

EMPRESA OFERENTE				Arte Grafica Visual			
ítems	Código de Catalogo	Descripción del Bien y/o Servicios	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
12	82121507-011	Sobres Grande	Unidad	Unidad	500	1.350	675.000
13	82121507-010	Hojas	Unidad	Unidad	1.000	660	660.000
14	82121506-001	Impresión de Materiales	Unidad	Unidad	1.500	7.700	11.550.000
TOTAL							**29.863.000**

2°.- **APROBAR** el Acta de Evaluación de Ofertas presentado por el Comité de Evaluación, con fecha 23 de julio de 2014.

3°.- **ENCARGAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Agencia, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

4°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), a iniciar los trámites administrativos, así como a realizar el registro contable en el Sistema Integrado de Contabilidad (SICO) y la elaboración de la Solicitud de Transferencia de Recursos (STR), una vez emitido el Código de Contratación (C.C.)

5°.- **SUSCRIBIR** el contrato respectivo.

6°.- **COMUNICAR** y archivar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA * ANEAES * Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente